



# Resolución Directoral

N° 219 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 31 de mayo del 2022

## VISTO:

Memorando N° 182-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/D, respecto a la Reconfirmación del Comité de Prevención de Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal del Hospital General de Jaén, y;

## CONSIDERANDO:

Que, en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 052-99-SA/DM, se constituyó el Comité Nacional de Prevención de la Mortalidad Materna y Perinatal, encargada de difundir, impulsar, evaluar y cumplir el Plan Nacional de la Mortalidad Materna y Perinatal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales para la reducción de la muerte materna y perinatal;

Que, por Resolución Ministerial N° 713-2005/MINSA, se modificó la conformación del citado Comité Nacional, estableciéndose; asimismo, la conformación de Comités Regionales, a efecto de que éstos contribuyan al logro de los objetivos nacionales para la reducción de la muerte materna y perinatal;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 251-2019/MINSA, se aprobó la Directiva Sanitaria N° 084-MINSA/2019/DGIESP "Directiva Sanitaria, que establece la organización y funcionamiento de los Comités de Prevención de Salud Materna, Fetal y Neonatal", cuya finalidad es contribuir a la reducción de morbilidad, mortalidad materna fetal y neonatal;

Que, la reducción de la mortalidad materna es uno de los objetivos principales de la Entidad, teniendo en cuenta que, organizar y establecer las funciones, atribuciones y competencias de los Comités de Prevención de la Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal para la implementación de acciones orientadas a la prevención, vigilancia y control de la mortalidad materna, perinatal, neonatal y mortalidad materna extrema;

Que, mediante Carta N° 002-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/UESA, la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita la conformación del Comité de Prevención de Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal del Hospital General de Jaén; por lo que, con Resolución Directoral N° 020-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE se conformó el Comité de Prevención de Mortalidad Materna, Fetal y Neonatal del Hospital General de Jaén, quienes dentro de las actividades asignadas tienen la de lograr la reducción de la muerte materna y perinatal;

Que, con el propósito de proseguir con las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta



# Resolución Directoral

N° 219 -2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE

Jaén, 31 de mayo del 2022

pertinente atender lo solicitado por la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, tal como se dispone en la Carta N° 002-2022-GR.CAJ-DRS-HGJ/UESA;

Por las consideraciones expuestas, contando con vistos correspondientes y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén; facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – RECONFORMAR el “COMITÉ DE PREVENCIÓN DE MORTALIDAD MATERNA, FETAL Y NEONATAL DEL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN”, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

N°	NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	CARGO
01	MC. Bolívar Joo, Diana Mercedes	Dirección Ejecutiva
02	MC. Gonzales Guzmán, Alex	Jefe De Departamento Gineco Obstetricia
03	Obst. Cayotopa Jara, Leyla	Coordinador De Obstetricia
04	MC. Altamirano Céspedes, Juan Alexander	Jefe De Departamento De Pediatría
		Jefe Del Servicio De Neonatología
		Jefe De Unidad De Cuidado Intensivos Neonatal
05	M.C. Jherson Iván Quincho Concha.	Jefe De Unidad De Cuidados Intensivos General
		Jefe De Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos.
06	Lic. Otiniano Moya, John Eduardo	Coord. De La Unidad De Hemoterapia Y Banco De Sangre
07	Lic. Mayra Del Carmen Horna Muñoz	Jefe Del Departamento De Enfermería
08	C.P. Copia Campos, Gilberto	Jefe De La Unidad De Seguros
09	Mc. Sayago Granda, Luis Alberto	Presidente Del Comité De Auditoria Medica
10	Lic. Hidalgo Quispe, Reina.	Jefe De Unidad De Gestión De Calidad
		Jefe De Unidad De Inteligencia Sanitaria
11	M.C. Paul Heinrich Bazán Bocanegra.	Responsable De Unidad De Referencia Y Contrarreferencias
12	Obst. Mendez Correa, Alex Leonel	Coordinador De Salud Materno Neonatal
13	Obst. Zarilla Herrera, Carmeli	Coordinador De Salud Sexual Y Reproductiva

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR al responsable de la administración y actualización del Portal de Transparencia para que publique la presente Resolución en el portal web Institucional del Hospital General de Jaén, [www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE